



NIT.800012638-2

GESTION MECI CALIDAD
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ACTAS

Código: PE-GM-P12

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 4

COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO MUNICIPAL

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL	ACTA No. 005 de 2022	FECHA: 26 de Mayo de 2022
---	--------------------------------	-------------------------------------

ORDEN DEL DÍA

1	Lectura del orden día.
2	Llamado a lista y verificación del quorum
3	Aprobación del orden del día
4	Saludo e instalación por parte del señor Alcalde.
5	Intervención de las Instituciones que participan (Policía, Ejército, Fiscalía).Proyectos Fonset
6	Discusión y aprobación proyectos presentados
7	Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Verificación de asistencia:

Asisten:

- ✓ Dra. JULIETH GISSELA BERNAL RINCON -Secretaria General y de Gobierno y Alcaldesa Encargada.
- ✓ DUVAN MORENO –Sargento Viceprimero ejército nacional
- ✓ Teniente SERGIO GUTIERREZ - Comandante Estación de Policía Hato Corozal Casanare.
- ✓ **Invitada** Dra. LIZETH JOHELI GARCIA TORRES– Profesional de Apoyo de la Secretaria General y de Gobierno.



NIT.800012638-2

GESTION MECI CALIDAD
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ACTAS

Código: PE-GM-P12

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 4

Desarrollo reunión.

En la sala de juntas de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal – Casanare, el día 26 de Mayo de 2022, siendo las 9:00 a.m., se reunieron los integrantes del Comité Territorial de Orden Público, modalidad presencial para tratar los temas relacionados con el FONSET

Dra. JULIETH GISSELA BERNAL RINCON -Secretaria General y de Gobierno.
 Cordial saludo de bienvenida damos apertura al comité de orden público que fue solicitado por el comandante de estación mediante oficio del 3 de mayo del 2022 en la cual solicita al señor alcalde que avoquemos conocimiento del mismo es por eso que nosotros mediante circular 045 fija fecha y hora para adelantar este comité a continuación vamos a realizar verificación de quorum.

INTEGRATES	PRESENTE	AUSENTE
ALCALDE	ENCARGO S.G.G.MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 257 DEL 25 DE MAYO X	
SECRETARIA DE GOBIERNO	X	
POLICIA NACIONAL	X	
EJERCITO NACIONAL	X	
FISCALIA		X

Siendo así de cinco integrantes que conforman este comité 4 están presentes y uno ausente por lo tanto tenemos quórum, por otro lado como como invitados contamos con la presencia de mi profesional de apoyo jurídico la Dra. Jhoely García.

Bueno de esta manera les comentó la situación como es de conocimiento de ustedes se realizó la aprobación de 167.760.000 con el fin de realizar unos contratos, tanto para la policía y el ejército, en el caso de la policía se aprobaron 127.900.000 entre este valor se tomaron 90.000.000 para realizar unas instalaciones quedaban 37.900.000 para unos elementos que ellos mismo solicitaron, seguidamente al ejército se aprobaron 179.860.000 de los cuales 50.000.000 millones destinados para combustible, quedando un valor de 129.860.000 de este último valor ya está en etapa precontractual se a demorado en salir este proceso ya que lo solicitado por ejército está ajustado con valores del año pasado todo lo que es el tema de impuestos e incrementos no alcanza a ser aprobado el valor dispuesto anteriormente, nos hacen falta 62.654.000 por lo tanto le voy a conceder el uso de la palabra a mi apoyo jurídico para que explique en



NIT.800012638-2

GESTION MECI CALIDAD
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ACTAS

Código: PE-GM-P12

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 3 de 4

términos más claros sobre el contrato por si no recuerdan el proyecto que ustedes pasaron.

Dra. LIZETH JOHELI GARCIA TORRES– Profesional de Apoyo de la Secretaría General y de Gobierno: Muy buenos días para todos lo que pasa es que cuando se hicieron las cotizaciones el año pasado los valores de muchos elementos de intendencia cambiaron, se elevaron demasiado, de esta manera el proceso contractual está en revisión, por este motivo de los valores nos hacen falta 62.654.000 para cubrir en su totalidad por este motivo traemos a coalición este tema ya que como ustedes saben este valor que hace falta no se puede disponer sin su respectiva aprobación por los integrantes de este comité, esto está basado en las cotizaciones soportadas actualmente.

Teniente SERGIO GUTIERREZ Comandante estación de policía: buenos días para todos tengo una pregunta este valor que ustedes manifiestan que hace falta es para el ejército o para la policía.

Dra. JULIETH GISSELA BERNAL RINCON -Secretaria General y de Gobierno. Teniente para dar contestación a su pregunta el valor que manifestamos es para cubrir en su totalidad el contrato de los dos, ya que se realizó un solo contrato tanto policía como ejercito el valor es global.

Teniente SERGIO GUTIERREZ Comandante estación de policía: doctora lo quiero es que me aclaren de donde va salir este valor que hace falta ya que nosotros tenemos organizado el dinero que tenemos del año pasado y lo que se recaude de este por ese motivo es i pregunta ya que se vería afectad la planeación de lo que tenemos proyectado.

Dra. LIZETH JOHELI GARCIA TORRES– Profesional de Apoyo: teniente permite aclararle el por qué no se vería afectado, ya que este valor que queda de este contrato todavía queda del año pasado no del superávit sino de lo que se aprobó de este año, le explico en este orden de ideas, dentro del superávit son 500.000.000 y de lo que nosotros empezamos a invertir este año es otra plata diferente, entonces de esa plata de este año alcanza para completar este contrato.

Dra. JULIETH GISSELA BERNAL RINCON -Secretaria General y de Gobierno. En este orden de ideas que pasa, si nosotros entramos a modificar lo ya solicitado por ustedes estaríamos dilatando por ustedes mismos este proceso de aquí a que se pasen las modificaciones serian dos meses más estaríamos iniciando la contratación de a aquí a diciembre, además que el superávit esta ya incluido pero no se puede tocar por que



NIT.800012638-2

GESTION MECI CALIDAD
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ACTAS

Código: PE-GM-P12

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 4 de 4

hacienda debe de realizar una proyección con proyectos para disponer del dinero en otras palabras el dinero que tenemos de superávit no se puede tocar solo el dinero que se dejó o para este año, por este motivo lo taremos a este comité, el señor alcalde está de acuerdo en sacra este contrato lo más rápido posible, ya que el consejo esta racionando con el motivo que el único contrato que se sacado es por raciones alimentarias, y los paquetes nutricionales, por otro lado este proyecto viene del 2021 y no se ha avanzado nada, y es de preocupación del señor alcalde .

Teniente SERGIO GUTIERREZ Comandante estación de policía: Doctora realizo otra pregunta un ejemplo usted tiene la información cuando redactamos el proyecto anterior un ejemplo yo pedí diez colchonetas a esta fecha ya tiene el valor unificado y específico de cada uno de los elementos solicitados la suma definitiva le agradecería que me hicieran allegar una copia de esta información, las especificaciones técnicas junto con la minuta.

Dra. JULIETH GISSELA BERNAL RINCON -Secretaria General y de Gobierno: claro que si teniente le aremos allegar el plan de compras y tan pronto se realice acta de inicio también se les dara llegar copia de esta, cabe aclarar que esto es público, de esta manera sometamos a votación el valor de 62.654.000 para adicionar al proyecto que ya está en etapa de revisión para cubrir en su totalidad.

INTEGRANTE	APRUEBA	DESAPRUEBA
ALCALDE	X	
SECRETARIA DE GOBIERNO	X	
POLICIA	X	
EJERCITO		
FISCALIA		

En este orden de ideas el ejército manifiesta que ajustara sus necesidades para que no sobre pase el valor, ya que en lo solicitado por el ejército era lo que representaba el alza por tal motivo ya no habría necesidad de adicionar el valor de 62.654.000 que era lo que se necesitaba para cubrir en su totalidad este contrato

Por tal motivo quedarían como compromiso oficiar al ejército nacional para ellos realicen el ajuste a las cantidades de los elementos que con anterioridad solicitaron, y nos requieran por escrito y poder continuar a la etapa contractual.

Siendo así damos por terminado este comité de orden público siendo las 9:30 AM del día 26 Mayo del presente año